

Guayaquil, 4 de Noviembre del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

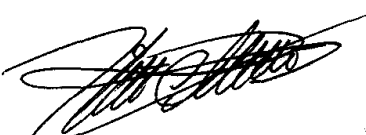
Expediente No.100963-2000

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ECONOCOMPU S.A.**, por medio de la presente autorizo al **Dr. Juan José Páez Rivadeneira**, Asesor Legal de la misma, para que pueda retirar la clave de acceso a Servicios en Línea de esa entidad.

Por la atención que se preste a nuestro formal petitorio, nos anticipamos en agradecer.

Atentamente.,


Ing. Vicente Carlos Alonso Holmstron
Gerente General


Dr. Juan José Páez Rivadeneira
Asesor Legal



NOTARIA VICESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
En ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo Dieciocho numeral noveno de la Ley Notarial, DOY FE: Que la firma y rúbrica que antecede fue puesta ante mí, y corresponde a,

Ing. Vicente Carlos Alonso Holmstron
Dr. Juan José Páez Rivadeneira

Cédula de Identidad No. 00914623
1707389480
siendo la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Guayaquil, 22 NOV 2013
NOTARIA XIV




Notario Público de Guayaquil (F)